



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
Nº 04

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE REASIGNACION DOCENTE – TIPO 02

RESOLUCION MINISTERIAL N°582-2013-ED / RESOLUCION MINISTERIAL N°455-2015-MINEDU

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2018 DEL TIPO 02 DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR, QUE EL PROCESO DE ADJUDICACION DE PLAZAS, SE REALIZARA SEGÚN DETALLE:

N°	NIVEL / MODALIDAD	FECHA	HORA
01	INICIAL	27/11/2018	09:30 AM
02	PRIMARIA		
03	SECUNDARIA	28/11/2018	
04	EBA - CETPRO	29/11/2018	02:30 PM

LUGAR : Institución Educativa N°3082 “Señor de los Milagros” - (A LA ESPALDA DEL EX ALMACEN UGEL 04 - AV. EL MAESTRO)

NOTA:

- En caso que el profesor no pueda estar presentar en la adjudicación, mediante una carta poder simple puede delegar su representación, caso contrario se pierde el derecho.
- Los docentes que deseen reasignarse a las plazas vacantes de las instituciones educativas de Acción Conjunta (IE Parroquiales), deben contar con la propuesta respectiva.
- En caso de empate se tomaran los criterios establecidos en la R.M N°455-2015-MINEDU.

